

**2023-
2024**



**C.E.I.P. "EL PINAR"
BENAVENTE (ZAMORA)**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023 -2024

1.- INTRODUCCIÓN

1.- La programación general y, por tanto, todos los objetivos que se proponen, así como las actividades que el centro desarrollará para conseguir dichos objetivos, estarán de acuerdo con la Constitución Española de 1978.

2.- El Centro desarrollará cabal y armónicamente los principios que, en materia de educación, contiene dicha Constitución, de acuerdo con las leyes actuales.

3.- De entre la normativa de referencia destacaremos:

- a) INSTRUCCIÓN de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022.
- b) Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Revisión vigente desde 11 de Diciembre de 2016).
- c) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de EDUCACIÓN. BOE 4 de mayo de 2006 en los aspectos no contemplados en la disposición adicional quinta de la LOMCE. (Revisión vigente desde 21 de Abril de 2022).
- d) Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- e) Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- f) Orden ECD/3387/2003 por la que se modifica y amplía la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la Organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Primaria, modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996 (BOE, 20 de febrero)
- g) DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

- h) DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.

- i) ORDEN ECI/1845/2007, 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (Revisión vigente desde 25 de Septiembre de 2012).

- j) ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (Revisión vigente desde el 6 de mayo de 2016).

- k) Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- l) Orden EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

- m) Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, escolarizados en el segundo ciclo de E. Infantil y en las etapas de E. primaria, de E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad de Castilla y León.

- n) ORDEN EDU/890/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad.

- o) *DECRETO 51/2007*, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.(
Revisión vigente el 14 de junio del 2014).

- p) Resolución de 17 de mayo de 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado con desventaja socioeducativa escolarizado en el segundo ciclo de E.I., E.P. y E.S.O
- q) Orden EDU/593/2018, de 31 de mayo, por la que se regula la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de educación infantil, en la Comunidad de Castilla y León.
- r) DECRETO 23/2014 de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- s) ORDEN ECI/1845/2007, 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (Revisión vigente desde 25 de Septiembre de 2012).
- t) Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de E.I., E.P., E.S.O., Bachillerato, Enseñanzas de Educación Especial en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- u) Resolución de 17 de agosto de 2009 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de E.I., E.P. y E.S.O. en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- v) ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (Revisión vigente desde el 6 de mayo de 2016).

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

- w) Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y la mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León
- x) Orden EDU /1865/2004, de 2 de diciembre relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente.
- y) Orden EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.
- z) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Como consecuencia de las características de las familias de los alumnos que acuden al centro se detecta la necesidad de conciliar la vida familiar con la laboral.

Para optimizar el uso de las instalaciones del centro e incrementar la oferta de los servicios educativos del mismo el colegio participará en los programas de horario de apertura de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Castilla y León conocido como "Madrugadores". Ello significa, por cuanto al horario se refiere, que el centro estará abierto en el tiempo comprendido entre las 7:30 y el horario de comienzo de las actividades lectivas.

El Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León del 3 de diciembre de 1999, establece, entre sus objetivos, optimizar el uso de las instalaciones de los centros públicos, incrementar la oferta de los servicios educativos y ampliar los horarios de apertura y cierre en colaboración con los ayuntamientos. En el Decreto 292/2001, de 20 de diciembre, la Junta de Castilla y León, establece determinadas líneas de Apoyo a la Familia y a la Conciliación de la Vida Laboral en Castilla y León(Revisión vigente 29 de abril 2003).

En el curso escolar 2002-2003, se implanta, con carácter experimental, un servicio de ampliación del horario de apertura en los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria de esta Comunidad Autónoma (Programa "Madrugadores"). Y en el curso 2018/2019 nos concedieron la ampliación del horario de este programa en 15 minutos (7:30 a 9:00 horas).

Por Resolución de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa de fecha 23 de marzo de 2009 se ha autorizado a este centro a partir del curso escolar 2009-2010, la Jornada Escolar de 25 horas lectivas semanales,

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

en horario de mañana, por un período inicial de dos cursos escolares que se ha venido prorrogando siguiendo los trámites oportunos.

Las horas lectivas para el Centro serán de 09:00 a 14:00 horas durante los meses de octubre a mayo, ambos inclusive. En el mes de septiembre y junio el horario lectivo estará comprendido entre las 9:30 y las 13:30 horas.

El recreo de Educación Infantil y Primaria será de 12:00 a 12:30 horas.

La dedicación exclusiva del profesorado se realiza de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y todos los días de 16:00 a 18:00 horas.

Los maestros compartidos con otro centro harán las horas complementarias que les corresponden según su horario y el primer y tercer martes de cada mes de 17:00 a 18:00 horas.

Se realizan actividades extraescolares todos los días de 16:00 h a 18:00h.

En Educación Infantil se hará uso de un **período de adaptación** a lo largo del mes de septiembre. Fundamentalmente consistirá en incorporar al aula al futuro grupo de escolares dividido en varios grupos de alumnos con horarios y composición de las mismas variables. Cada uno de estos grupos asistirá al centro en horarios distintos prefijados según cuadrante facilitado a las familias. Ver adjunta a esta PGA las medidas adoptadas en el período de adaptación.

Estas medidas se han remitido a la Dirección Provincial de Educación para su conocimiento y supervisión una vez que se han llevado a cabo siguiendo la INSTRUCCIÓN de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024.

3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DE ALUMNOS

A la hora de elaborar los horarios de los distintos grupos de alumnos se han tenido en cuenta los criterios que a continuación referimos.

- 1.- Que estén de acuerdo con la normativa actual.
- 2.- Que las áreas que requieran más esfuerzo se impartan en las primeras sesiones de la mañana.
- 3.- Que no se repita la misma área en la misma jornada salvo que la normativa indique un número de horas superior a cinco.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

4.- Que se posibilite a los profesores que imparten clase en otros centros compaginar su horario lectivo con el de éste.

5.- Que existan los apoyos necesarios a los alumnos con necesidades educativas especiales.

6.- Que se posibiliten las sustituciones de los profesores que se vean obligados a ausentarse de la forma más efectiva posible.

8.- Que el número de profesores que imparta clases en un curso sea el menor posible.

9.- Que se cumplan las normas que se han dictado en relación con la ampliación a 24 horas lectivas de docencia directa y la de permanencia en el centro de 29 horas semanales.

10.- Que se facilite el ejercicio de la función directiva, la realización de tareas y el desarrollo de las actuaciones contenidas en esta P.G.A.

11.- Que se adecúe al profesorado asignado al centro.

4.- SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

ORGANIZACIÓN

El comedor se regirá por la siguiente normativa:

1. Orden de 24 de Noviembre de 1992 por la que se regulan los comedores escolares (BOE de 8 de diciembre del 1992)
2. Orden de 30 de septiembre de 1993 por la que se modifica parcialmente la orden de 24 de Noviembre de 1992 (BOE de 12 de octubre de 1993)
3. Circular sobre comedores escolares curso 1996-97 de la Dirección Provincial de Zamora de 20 de octubre de 1997.
4. Continuación de la circular sobre comedores escolares curso 1996-97 de la Dirección Provincial de Zamora de 12 de Noviembre de 1997.
5. Orden EDU/1752/2003, de 19 de diciembre, por la que se regula el servicio de comedor en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación (B. O. C . y L. N° 253, de 31 de diciembre)
6. Orden EDU/551/2005, de 26 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1752/2003, de 19 de diciembre, por la que se regula el servicio de comedor en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.
7. Continúa en el presente curso :
La Guía de comedores escolares editada por la Junta de Castilla y León en la que se describen las características esenciales del comedor escolar recogidas en el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el Servicio Público de Comedor Escolar en la Comunidad de Castilla y León, en la Orden EDU/693/2008 de 29 de abril que lo desarrolla y en los pliegos de contratos que salen a licitación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

La Junta de Castilla y León tiene adjudicada la prestación de este servicio es SERUNION IDEL INNOVACION Y DESARROLLO.

Habrà un turno de comedor a mediodía que comenzará a las 13:55 h para educación infantil y a las 14:00 h para educación primaria.

Las monitoras recogerán a los niños en las aulas lo que a su vez facilita llevar a cabo los hábitos de aseo previos a la comida.

COLABORADORES

Habrà el número de personas colaboradoras que establece la ley para la atención de los alumnos de Educación Infantil y de E. Primaria. Actualmente contamos con 120 comensales: 45 de E. Infantil y 75 de E. Primaria. Esta estimación inicial debe ser ajustada a los usuarios reales una vez comiencen a usar el servicio los escolares de 3 años que suelen incorporarse en el mes de octubre y aquellos que han decidido comenzar a hacer uso del servicio a partir del mes de octubre.

La ratio de monitores según el número de escolares está establecida de la siguiente manera:

- a) Un cuidador por cada quince alumnos comensales o fracción superior a diez de educación infantil.
- b) Un cuidador por cada veinticinco alumnos comensales o fracción superior a quince de educación primaria.
- c) Las fracciones inferiores a las señaladas en las anteriores ratios se acumularán a la etapa inmediatamente inferior.

Los alumnos permanecerán bajo la atención de la persona que tenga atribuida su vigilancia.

Los deberes de los colaboradores vienen marcados por el decreto sobre comedores mencionado en la normativa anteriormente reseñada.

Las personas encargadas del cuidado de los alumnos usuarios del comedor llevarán a cabo las funciones de atención al alumnado que incluyen además de la imprescindible presencia física durante la prestación del servicio de comedor y los recreos, las relativas a la orientación en materia de educación para la salud, de adquisición de hábitos sociales y de una correcta utilización y conservación del menaje de comedor y cuantas otras actitudes tiendan a la vigilancia, cuidado y dinamización de los alumnos.

Se adoptarán medidas para que la dinamización de los alumnos en los tiempos posteriores a la comida sea efectiva, esté programada y disponga de recursos organizados. En el artículo 15 del DECRETO 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León, puntos e) se recoge que un objetivo será desarrollar actividades de expresión artística y corporal que contribuyan al desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos y en el punto f) desarrollar actividades de libre elección y lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales. Los cuidadores y personal de atención al alumnado desarrollarán actividades que contribuyan a la consecución de estos objetivos en los tiempos existentes entre el final de las comidas y el comienzo de las clases. El material necesario para llevar a cabo las actividades a las que se aluden anteriormente correrá a cargo de la empresa concesionaria del servicio.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

Los niños podrán ser recogidos por sus padres una vez finalizada la comida y llevadas a cabo las rutinas de aseo personal posteriores en las horas fijadas para su recogida establecidas para regular el tránsito correcto de personas por el centro.

El centro desarrollará cuantas actuaciones establezca el Programa P.E.C.A.S. (Plan de Equipamiento, Control alimentario y Seguridad) al que se encuentra acogido para el tratamiento de la gestión, vigilancia y mejora de los aspectos nutricionales de los menús de los escolares de la Comunidad de Castilla y León.

ABONO DE LAS CUOTAS MENSUALES

El cobro del servicio a los usuarios habituales sin ayuda parcial se realizará mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta que los padres o tutores faciliten al efecto. La anulación de uno o varios días comunicada en los términos adecuados supondrá la deducción automática de los importes correspondientes a los días de no asistencia. La tarifa fijada por la Administración para estos usuarios durante este curso escolar es de 4,72 €.

La tarifa fijada por la Administración para los usuarios esporádicos en el pasado curso escolar fue de 4,97 €.

El precio del menú para los comensales que reciben ayuda del 75% fue el curso pasado de 1,18 € y para los que reciben ayuda del 50 % fue de 2,36 €.

No ha habido notificación de variación de precios a la fecha de redacción del presente escrito.

La persona responsable de comedor del centro es D^a Sara Boyano Alonso. El centro cuenta con una cocinera, una ayudante de cocina y 5 monitoras.

Existe un Centro de Atención a Usuarios donde se podrán solicitar menús especiales de regímenes dietéticos o modificación dietética ocasional, solicitar el uso esporádico del comedor si hubiese plazas libres, no pagar el servicio del día o días anulados y recoger las quejas y sugerencias que se estimen en relación al funcionamiento del comedor escolar para que sean adecuadamente atendidas. Ese centro de atención es el número de teléfono 012 donde hasta las 9:30 de la mañana se pueden comunicar las incidencias que afecten a ese día o a otros posteriores. Desde el Centro de Atención a Usuarios se facilita diariamente al centro una relación de aquellas incidencias que se hayan comunicado.

5.- PROGRAMA MADRUGADORES

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETO:

“Cubrir el tiempo libre desde el inicio de la actividad extraescolar hasta el inicio de las clases de la jornada, favoreciendo la participación en el grupo y la estimulación”

2.- OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

Objetivos generales:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

- Potenciar el desarrollo personal de los niños y niñas.
- Favorecer que sean felices, que se diviertan y disfruten.

Objetivos específicos:

- Fomentar la creatividad.
- Desarrollar la capacidad de fantasía.
- Manifestar sus preferencias y emociones en los juegos.
- Mantener el orden al finalizar la actividad lúdica.
- Romper estereotipos con relación a los roles sexuales.

Objetivos operativos:

- Participar activamente en las actividades lúdicas.
- Escuchar a los demás compañeros.
- Expresar su afectividad entre ellos y hacia los monitores.

3. TIPOS DE ACTIVIDADES

Se partirá siempre de actividades que no requieren gran esfuerzo físico ni intelectual, y teniendo siempre un carácter lúdico y recreativo, basadas en el ocio, de carácter colectivo-grupal, seguidamente trataremos de proponer una serie de actividades que por la edad, horario y características del programa puedan ser bastante acertadas.

Cuatro bloques:

- Actividades lúdicas.
- Actividades de lectura.
- Actividades audiovisuales.
- Actividades plásticas.

4. METODOLOGÍA

Se establecerán, siempre que sea posible, grupos homogéneos de edad para poder llevar a cabo actividades adecuadas, teniendo en cuenta las capacidades y posibilidades de los niños y niñas.

8. COORDINACIÓN

Todas las semanas se informará mediante la ficha de actividades a la persona que tenga atribuida las funciones de coordinación de las actividades que se han desarrollado durante la semana e incidencias que durante su realización puedan surgir. Además, se realizará también una programación mensual.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE

El Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León de 3 de diciembre de 1999, establece, entre sus objetivos, optimizar el uso de las instalaciones de los centros público, incrementar la oferta de los servicios educativos y ampliar los horarios de apertura y cierre.

Instrucción de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa sobre implantación, con carácter experimental, del servicio de ampliación del horario de apertura de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 292/2001, de 20 de diciembre, de Líneas de Apoyo a la Familia y a la Conciliación de la Vida Laboral en Castilla y León.

Decreto 29/2009 de 8 de abril por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo.

ORDEN EDU 995/2009, de 5 de mayo, por la que se desarrolla el Decreto 29/2009.

10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS.

El curso 2012/2013 perdió su condición de gratuidad. Tiene un coste mensual estipulado con carácter general mensual para usuarios habituales de 16 € y en el caso de segundos hermanos o alumno con minusvalía de 8 €. Los terceros hermanos no pagan. Los usuarios esporádicos tienen establecido un coste diario de 3 € o de 16 € si supera los 15 días de uso al mes. Se establecen determinadas líneas de ayuda en función de circunstancias familiares o personales.

Pueden tener la condición de usuarios de estos programas los alumnos que cursen enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años) y de Educación Primaria (6 a 12 años) en centros ordinarios de titularidad pública de la Comunidad, siempre que sus representantes legales acrediten la necesidad de conciliar la vida familiar, escolar y laboral, circunstancia que se producirá:

- a. Cuando ambos padres o tutores desarrollen su jornada laboral en los períodos de tiempo en que soliciten la participación de sus hijos/tutelados en el programa.
- b. En el caso de las familias monoparentales a las que se refiere el artículo 41 de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León (Revisión vigente el 20 de septiembre de 2014), cuando el responsable familiar desarrolle su jornada laboral en los períodos de tiempo en que solicite la participación de sus hijos/tutelados en el programa.
- c. La solicitud de admisión en cualquiera de los dos programas se presentará en la secretaría del centro.

La reserva de plaza se efectúa habitualmente en la segunda quincena del mes de abril, en el momento que formalicen la matrícula o en el plazo de un mes desde que esta necesidad surja dependiendo de que se trate de alumnos matriculados, de nueva matriculación o cuando sobrevenga la necesidad. El personal necesario está establecido en la ley. Actualmente presta sus servicios dos personas en el Programa Madrugadores.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

A los efectos de evitar conflictos en las entradas al colegio los horarios de apertura de la puerta principal serán: 7:30, 7:45, 8:00, 8:15; 8:30 y 8:40 horas.

Monitoras: D^a Sara Boyano Alonso, D.^a Miriam Rodríguez Cachón, D^a Lucía Martínez Román y D^a Rebeca Parra Esteban.

Número de usuarios habituales del Programa Madrugadores: de entre 54 a 58 habituales.

6.- SALIDAS, VISITAS Y EXCURSIONES

La programación de las mismas queda abierta a expensas de una reflexión más sosegada de factores que puntualmente puedan incidir y objetivos que se pretendan alcanzar con las mismas. También estimamos que debe quedar abierta a las diferentes ofertas que podamos recibir de entidades tales como Ayuntamiento, Diputación, Junta de Castilla y León o diferentes fundaciones, asociaciones o instituciones de otros órdenes cuyas ofertas suelen ser de interés para el centro como venimos detectando en los últimos años.

Somos conscientes de que el alumno debe salir fuera del entorno escolar para conocer el que le rodea. Deseamos que todos los alumnos sin exclusión puedan beneficiarse de estas salidas, visitas y excursiones.

Las salidas de E. Infantil y E. Primaria, en principio, se realizarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Cursos 1º,2º y 3º de E. Infantil.- Salida comarcal/provincial.
- Cursos 1º y 2º de E. Primaria - Salidas comarcales/provinciales.
- Cursos 3º y 4º de E. Primaria - Salidas provinciales/regionales.
- Cursos 5º y 6º de E. Primaria - Salidas regionales/nacionales.

Tenemos completados una serie de itinerarios para cada uno de los grupos, con objetivos, metodología, etc, para que los maestros/as puedan elegir el que consideren más adecuado en cada curso. Disponiendo de tres bloques de salidas se pueden alternar de manera que no se repitan a lo largo de toda la escolarización.

En estas salidas acompañarán a los alumnos sus respectivos tutores/as acompañados por un número de profesores suficiente que garantice la seguridad de los alumnos atendidas las dificultades que ofrezca el viaje, el número de alumnos y la disponibilidad del profesorado que necesariamente deba quedar en el colegio.

Cuando exista alguna salida puntual del centro se recabará la correspondiente autorización de los padres. Ningún alumno sin autorización podrá salir del centro. Durante el tiempo que dure la actividad se entiende que el período y la actividad lectiva transcurren y se realizan en el lugar al que se programa la visita.

Se ofertan al centro visitas en la localidad que pueden ser realizadas en compañía de los padres fuera del horario escolar. Como a priori se desconoce el interés

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

de las mismas y suponen el empleo de varias horas de clase, cuando la visita en horario escolar no añade valor significativo a la que pudiera realizarse fuera del mismo se desestimarán ese tipo de actividades.

Aquellos alumnos que por sus reiteradas muestras de mala conducta hagan prever que su presencia distorsionará el normal desarrollo de la misma podrán ser privados de su derecho a acudir a la misma como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del colegio.

En cada nivel se indican las programadas para el alumnado del mismo.

7.- COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Director. - D^a María García Ferrero.

Jefe de Estudios. - D^a Sara Campo Hernández.

Secretaria: D^a M^a Ángeles Rodríguez Otero.

Comisión de Coordinación Pedagógica:

D^a María García Ferrero.

D^a Sara Campo Hernández.

D^a Vanesa Ramírez Nozal.

D. Lorena Pino Nuñez.

D^a. Ana M^a Perales Brime.

D^a Miriam Álvarez Poveda.

D. Manuel Llamas Gallego.

Equipos Docentes Ciclos:

Coordinadora de Equipo Docente de E. I.- D^a Vanesa Ramírez Nozal.

Coordinadora de Equipo Docente Primer Ciclo de E. P.- D^a Lorena Pino Nuñez.

Coordinadora de Equipo Docente Segundo Ciclo de E. P. – D^a Ana M^a Perales Brime.

Coordinadora de Equipo Docente Tercer Ciclo de E. P. – D^a Miriam Álvarez Poveda.

Equipos Docentes de Nivel:

Estarán formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo grupo.

Coordinadores.-

Coordinadora de nivel 3 años: D^a Susana Iglesias Bragado.

Coordinadora de nivel 4 años: D^a Carmen Rodríguez Martín.

Coordinadora de nivel 5 años: D^a Sara Campo Hernández junto con Vanesa Ramírez Nozal.

Coordinadora de nivel 1º de EP: D^a Lorena Pino Nuñez.

Coordinadora de nivel 2º de EP: D^a Susana Pérez Parente.

Coordinadora de nivel 3º de EP: Ana M^a Perales Brime.

Coordinadora de nivel 4º de EP: D^a Aida Fernández Gil.

Coordinadora de nivel 5º de EP: D^a Miriam Álvarez Poveda.

Coordinadora de nivel 6º de EP: D^a Eva M^a González Fernández.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

Miembro del E. O. E. P:

Orientador: D. Manuel Llamas Gallego

Servicio Técnico a la Comunidad: D^a Raquel Martínez Montero.

Tutorías:

Tutora E. Infantil 3 años: D^a Susana Iglesias Bragado.

Tutora de E. Infantil 4 años: D^a Carmen Rodríguez Martín.

Tutora de E. Infantil 5 años: D^a Sara Campo Hernández junto con Vanesa Ramírez Nozal.

Tutora de 1 de E. Primaria: D^a Lorena Pino Nuñez.

Tutora de 2º de E. Primaria: D^a Susana Pérez Parente.

Tutora de 3º de E. Primaria: D^a Ana M^a Perales Brime.

Tutora de 4 de E. Primaria: D^a Aida Fernández Gil.

Tutora de 5º de E. Primaria: D^a Miriam Álvarez Poveda.

Tutora de 6º de E. Primaria: D^a Eva M^a González Fernández.

Especialidad Filología Inglesa:

D^a María García Ferrero.

D^a Marta Fernández García.

Especialidad Educación Física:

D^a M^a Ángeles Rodríguez Otero.

D^a Lorena Pino Nuñez

D^a Miriam Álvarez Poveda.

Especialidad Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica:

D^a Patricia Paniagua Montes

D^a Soraya Blanco Asensio.

Especialidad Música:

D^a Rebeca Temprado Morillo.

Especialidad en Religión Católica.

D^a Rosa M^a Juárez Lorenzo.

Especialidad en Fisioterapia

D^a Vanesa Morillo Herrero

Los profesores tutores formarán parte del equipo de nivel asignado:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

- EDUCACIÓN INFANTIL
 - Sara Campo Hernández
 - Susana Iglesias Bragado.
 - M.ª Carmen Rodríguez Martín.
 - Vanesa Ramirez Nozal.

- EDUCACIÓN PRIMARIA: PRIMER CICLO.
 - Lorena Pino Nuñez.
 - Susana Pérez Parente.
 - Mª Ángeles Rodríguez Otero.
 - Marta Fernández Otero.
 - Soraya Blanco Asensio.

- EDUCACIÓN PRIMARIA: SEGUNDO CICLO.
 - Ana Mª Perales Brime.
 - Aida Fernández Gil.
 - Rosa Mª Juárez Lorenzo.
 - Patricia Paniagua Montes.

- EDUCACIÓN PRIMARIA: TERCER CICLO.
 - Eva Mª González Fernández.
 - Miriam Álvarez Poveda.
 - María García Ferrero.
 - Rebeca Temprado Morillo.

Los profesores no tutores podrán reunirse en cualquiera de los niveles en función de los temas de que se traten y trabajarán de forma estable en el nivel asignado siempre que la puntualidad del asunto a tratar no determine otra cosa. Los profesores no tutores asistirán a las reuniones generales de padres de los alumnos en que impartan clase en alguna ocasión a lo largo del proceso de escolarización y, siempre que sea posible, a las del curso actual.

Los días de reuniones de la Comisión Pedagógica serán los primeros martes de cada mes de 14:00 a 15:00 horas.

Las reuniones de los distintos equipos de ciclo se celebrarán los martes 2º y 4º de cada mes de 14:00 a 15:00 horas.

Las reuniones para atender a los padres de alumnos tendrán lugar todos los jueves de 14:00 a 15:00 horas.

El profesor representante del centro en su relación con el Centro de Formación e Innovación Educativa será Dª. Mª García Ferrero. Se colaborará con la Universidad de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

Salamanca facilitando la realización de prácticas de alumnos del Grado de Magisterio en las especialidades de Educación Infantil, E. Primaria. Filología Inglesa y Educación Física. Coordinará las prácticas la Jefa de Estudios.

Coordinador del Plan de Convivencia: D^a Sara Campo Hernández.
Coordinador del Plan de Lectura: D^a Eva M^a González Fernández.
Coordinadora Igualdad Efectiva Mujeres y Hombres: D^a Aida Fernández Gil.
Coordinadora de Red XXI: D^a Eva M^a González Fernández.
Coordinador de Medios Audiovisuales: D^a Eva M^a González Fernández.
Coordinador de formación, calidad e innovación del centro D^a María García Ferrero.

8.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Claustro de Profesores será convocado por acuerdo del director, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y será preceptiva una sesión a principio de curso y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones del Claustro de Profesores será obligatoria para todos sus miembros.

El Consejo Escolar, se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque su presidente o lo solicite al menos un tercio de sus miembros. En todo caso será preceptiva una reunión a principio de curso y otro al final del mismo.

El Equipo Directivo tiene señalado en su organigrama horario común para el desempeño de la función directiva de forma coordinada.

9.- FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.

Los equipos docentes de nivel se reunirán a propuesta del coordinador del mismo siempre que sea preciso.

Los equipos docentes de ciclo se reunirán bajo la coordinación del coordinador de ciclo los segundos y cuartos martes de cada mes de 14:00 a 15:00 horas.

La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Actuará como secretario la persona de menor edad levantando acta de las sesiones celebradas. Se nombra a D^a Marta García Fernández.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

Para desempeñar esta función. Se reserva para celebrar estas reuniones el primer martes de cada mes de 14:00 a 15.00 horas.

10.- TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR DURANTE EL CURSO

ORGANIZACIÓN

ACTUACIÓN PRINCIPAL

Progresar en la ordenación del centro pedagógica, administrativa, económica y funcionalmente.

ACTUACIÓN A LO LARGO DEL CURSO

Actualización en cuanto proceda de los documentos institucionales del centro.

- Preservar la salud del alumnado, profesorado, familias del alumnado y personal que desempeñe labores en el centro. Evitar contagios.
- Desempeño de la tarea educativa y continuar con el desarrollo del currículum educativo.
- Fomento de uso de las T. I. C. en la labor docente.
- Adecuación de los recursos informáticos existentes en cada aula: ordenador portátil, proyector y pizarra digital.
- Mantenimiento página web del centro siguiendo las indicaciones recibidas desde la Consejería de Educación.
- El centro participa en el Programa Red XXI Educacyl Digital. Hace diez cursos sirvió para la dotación de dos pizarras digitales en el tercer ciclo de Primaria con sus correspondientes proyectores y portátiles y la correspondiente utilización de los mismos como herramienta diaria de trabajo, posteriormente tuvo lugar la dotación de armarios con conexión wi-fi en estas mismas clases y un miniportátil por alumno. Se ha nombrado un profesor responsable de la coordinación para la incorporación del uso de los ordenadores personales al aula. El efectivo aprovechamiento de las dotaciones informáticas exigirá la formación por parte del profesorado que imparte clase en este nivel con especial implicación de los tutores. El centro llevará a cabo las medidas organizativas necesarias para una adecuada implantación de la estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI) entre las que se incluirán la información a las familias de los alumnos destinatarios, las de carácter pedagógico que se consideren necesarias.
- Se pondrá énfasis en el funcionamiento *efectivo* el Plan de Atención a la Diversidad, elaborado en el curso 2010-11 según la ORDEN EDU/1152/2010, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria (...) en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. “EL PINAR” C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

- Se creó el Aula Virtual del centro. Habrá que ponerla en funcionamiento y formarse en su utilización.
- Avanzar en el conocimiento y aprovechamiento efectivo de las posibilidades que ofrece el Programa Colegios.
- Adecuación del gasto a la línea de actuación en materia de ingresos. Optimización de los recursos materiales existentes.
- Revisión del inventario general.
- Mejorar en el uso de los recursos energéticos y en la limpieza de los patios de recreo.
- Mantenimiento adecuado de zonas verdes existentes en el colegio.
- Unificar criterios de actuación con el ayuntamiento relativos a los servicios de mantenimiento así como de la limpieza de los espacios de recreo.
- Crear a nivel de centro una emisora de Radio para lo cual recibiremos la formación adecuada.
- Organizar, a nivel de centro, una “Semana de la Ciencia”. Se realizarán diferentes talleres y/o experiencias científicas en las aulas.
- Nuestro colegio forma parte del proyecto “Escuelas Conectadas” que tiene por objeto la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida.
- Participación del centro y del profesorado del mismo en el Practicum de los alumnos del Grado de Magisterio en las especialidades de E. Infantil, E. Primaria, E.Física y Filología Inglesa.
- En Educación Infantil seguiremos empleando el Aprendizaje Basado en Proyectos como modelo de enseñanza.
- Plan de Evacuación en el Centro: simulación a lo largo del primer trimestre si se levanta la prohibición de llevarla a cabo impuesta el curso anterior por motivos sanitarios.
- Promover la actualización científica y pedagógica del profesorado dándole a conocer y animándole a participar en los cursos de formación ofertados por el CFIE de Benavente y en la amplia oferta on-line de la Junta de Castilla y León.
- La formación del profesorado estará dirigida, por un lado, a la creación de una emisora de radio y los medios audiovisuales y por otro lado, al conocimiento de las aulas EFFA y al desarrollo de patios activos.
- Aumentar la funcionalidad de la página web del centro: <http://ceipelpinar.centros.educa.jcyl.es/>.
- Estudio de programas que faciliten la comunicación entre las familias, los alumnos y el centro a través de aplicaciones gratuitas que garanticen la privacidad de los datos personales; tal y como indica el Reglamento General de Protección de datos, Reglamento (UE) 2016/678 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.
- Mantener organizado el banco del libros del Programa Releo Plus.
- Participación del centro en el proyecto de auditoría del cableado e infraestructuras de comunicaciones en los centros educativos de CyL.
- Participación en actividades relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres, la no violencia, la solidaridad, el consumo sostenible y el respeto al medio ambiente.

11.- GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, PRESUPUESTO, OBRAS, ETC.

Recursos humanos disponibles:

- Parte de la plantilla orgánica del centro: 6 profesores de E. Primaria; 4 profesoras de E. Infantil; 2 profesores de Inglés y 1 profesora de E. Física. A esta plantilla hay que añadir 1 profesora de Religión Católica que comparte centro con el colegio Buenos Aires, 1 profesor de E. Musical que comparte centro con el colegio Los Salados, 1 profesora de PT y media jornada de 1 profesora de Audición y Lenguaje.
- Personal dependiente de la empresa SERUNIÓN: una cocinera y cinco monitoras, considerando el número de comensales existentes hasta la fecha.
- El Programa de Madrugadores cuenta con cuatro monitoras debido al amento del alumnado que participa en este programa.
- Servicio de limpieza: dos personas contratadas por empresa concesionaria contratada por el Ayuntamiento de Benavente.
- Mantenimiento: un empleado del ayuntamiento que asiste al centro con periodicidad semanal dependiendo de disponibilidad y un personal de limpieza de patios con asistencia diaria.
- Servicio técnico informático: El centro dispone desde el curso 2021/2022 de una persona que atenderá las necesidades de este capítulo previa solicitud del servicio y aprobación de la actuación solicitada.

Presupuesto:

El presupuesto anual del programa 322A 01 fue de 2.859,30€

El programa 322A 04, referido a presupuesto del comedor es variable pues depende de los alumnos becados en cada momento. El del ejercicio anterior tuvo una dotación de 527,70 €.

Obras y equipamiento:

- Es imprescindible la construcción de un almacén para tener organizado el distinto material existente en el centro. No disponemos de una dependencia que pueda servir al efecto. A finales del curso 2020/2021 pasado se estudiaron por parte de la Dirección del centro y de personal en representación de la empresa constructora de posibles ubicaciones para construir el citado almacén, se acordó el lugar, dimensiones y características del mismo para dar traslado a la Dirección Provincial de Educación de la propuesta a efectuar.
- Hemos observado que las medidas adoptadas para ordenar las entradas al centro con seguridad dejan al descubierto y desprotegidos de la lluvia a 4 cursos del colegio lo que hace aconsejable valorar la oportunidad de cubrir algún espacio del patio que evite esta contingencia.
- Es necesario reparar el solado de la pista grande de juego, así como el techo almacén de infantil, actualmente sujeto con puntales, para evitar riesgos personales.

12.- ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1º TRIMESTRE

- Jornadas de Otoño: Decoración de aulas.
- Maleta viajera.
- Salida al teatro los alumnos de 5 años.
- Halloween.
- Semana de la Ciencia.
- Día contra la violencia de género.
- Día de los derechos de los niños.
- Día de la Constitución.
- Plan Director: visita Centros policiales y exhibiciones policiales.
- Concurso navideño: postales, adornos...
- Fiesta de Navidad.

2º TRIMESTRE

- Jornadas de Invierno. Decoración de aulas.
- Maleta viajera.
- Día de la Paz.
- Carnaval.
- Día del Padre: Manualidad.
- Jornadas de Primavera: Decoración de aulas.
- Plan Director: visita Centros policiales y exhibiciones policiales.

3º TRIMESTRE

- Maleta viajera.
- Día de la Comunidad.
- Día del Libro.
- Día de la Madre: Manualidad.
- Día del medio ambiente.
- Excursión fin de curso: Granja escuela en Carrizo de la Ribera.
- Plan Director: visita Centros policiales y exhibiciones policiales.
- Fiesta de Graduación.
- Jornadas de Verano: Fiesta final de curso.

13.- ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PRIMER CICLO DE E. PRIMARIA

A) Actividades organizadas por el centro por trimestres.

A.1 Durante el Primer trimestre:

HALLOWEEN: Los dos cursos participarán en las actividades que programen las profesoras especialistas del área de Inglés, con motivo de dicha celebración.

SEMANA DE LA CIENCIA: En cada grupo se realizarán algunos experimentos por parte de las maestras y el alumnado.

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN: Con motivo del Día de la Constitución, se diseñará un librito y en el área de C. Sociales se les explicará el significado de la Constitución.

NAVIDAD: En el mes de diciembre se prepararán actividades encaminadas a la celebración del festival de navidad.

A.2 Durante el Segundo trimestre

DÍA DE LA PAZ: Para conmemorar el día de la paz, durante la última semana de enero, se trabajarán diversas actividades en el aula que fomenten la resolución de conflictos pacíficos, el buen ambiente de cada grupo-clase.... Se realizará cualquier otra actividad dirigida a la celebración de la paz que se decida en claustro.

CARNAVAL: Se celebrará en función de las posibilidades que existan en el momento y de acuerdo con lo que se establezca a nivel de centro.

DÍA DEL PADRE: En el área de Plástica se realizarán diversas manualidades para la celebración del día del padre o tutor legal de cada alumno.

A.3 Durante el Tercer trimestre

DÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: Se trabajarán aspectos relacionados con Castilla y León desde el aula para conocer mejor dicha comunidad. Asimismo, se participará en las actividades que se propongan desde el Centro.

DÍA DEL LIBRO: Actividad relacionada con el fomento a la lectura para conmemorar la fecha que celebra el día del libro.

DÍA DE LA MADRE: Durante la segunda quincena del mes de abril se realizarán diversas manualidades con objeto de elaborar algún regalo y /o postal para la madre o tutor legal de cada alumno.

FIESTA FIN DE CURSO: A nivel de aula se celebrará una jornada con actividades lúdicas para despedir el curso académico.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. “EL PINAR” C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

EXCURSIÓN FIN DE CURSO: Se realizará una salida para visitar el Valle de los seis sentidos en Renedo de Esgueva, Valladolid.

B) Actividades propuestas por otras instituciones.

Se solicitarán actividades que proponga el ayuntamiento de Benavente a nivel local u otras instituciones a lo largo del curso escolar para complementar los contenidos del primer ciclo de Educación Primaria.

XVI Encuentro Provincial “La Escuela en Danza”: encuentro escolar organizado por la Escuela en Danza junto con la Dirección Provincial de Zamora, en el que los alumnos de 1º de Educación Primaria realizarán una danza. El encuentro será el viernes 1 de marzo de 10 a 13 h (aproximadamente)

14.- ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL SEGUNDO CICLO DE E. PRIMARIA

A) Actividades organizadas por el centro por trimestres.

A.1 Durante el Primer trimestre:

HALLOWEEN: Los dos cursos participarán en las actividades que programen las profesoras especialistas del área de Inglés, con motivo de dicha celebración. Además se hará un concurso de escobas los días 25,26 y 27 de octubre.

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN: Con motivo del Día de la Constitución, se realizarán murales y actividades a nivel de aula.

SEMANA DE LA CIENCIA: En cada grupo se realizarán algunos experimentos por parte de las maestras y el alumnado la semana del 6 al 19 de noviembre.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: se prepararán actividades el día 24 de noviembre por ciclos para concienciar al alumnado sobre esta problemática social.

NAVIDAD: En el mes de diciembre se prepararán actividades encaminadas a la celebración del festival navideño.

A.2 Durante el Segundo trimestre

DÍA DE LA PAZ: Para conmemorar el día de la paz (30 de enero) durante la última semana de enero, se trabajarán diversas actividades en el aula que fomenten la resolución pacífica de conflictos , el buen ambiente de cada grupo-clase,etc. Asimismo , se realizará cualquier otra actividad dirigida a la celebración de la paz que se decida en claustro.

CARNAVAL: Se celebrará de acuerdo con lo que se establezca a nivel de centro.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

DÍA DE INTERNET SEGURO: En febrero se celebrará este día con una conferencia en la que los alumnos aprendan hábitos seguros a la hora de trabajar con diferentes dispositivos electrónicos: ordenadores, móviles... y en distintas aplicaciones.

DÍA DEL PADRE: En el área de Plástica se realizarán diversas manualidades para la celebración del día del padre o tutor legal de cada alumno.

A.3 Durante el Tercer trimestre

DÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: Se trabajarán aspectos relacionados con Castilla y León desde el aula para conocer mejor dicha comunidad. Asimismo, se participará en las actividades que se propongan desde el Centro.

DÍA DEL LIBRO: Se realizarán actividades relacionada con el fomento a la lectura a nivel de aula y se participará en la actividad que se decida a nivel de Centro con el fin de conmemorar esta fecha.

DÍA DE LA MADRE: Se realizarán diversas manualidades con objeto de elaborar algún regalo y /o postal para la madre o tutor legal de cada alumno.

FIESTA FIN DE CURSO: Se celebrará una jornada con actividades lúdicas para despedir el curso académico junto al resto de alumnas y alumnos del Centro .

EXCURSIÓN FIN DE CURSO: Se realizará una salida a Palencia para visitar las instalaciones de La Roca Multiaventura , con el fin de que practiquen deportes de aventura .

B) Actividades propuestas por otras instituciones.

Todas aquellas actividades propuestas por el Ayuntamiento o Consejería de Educación que consideremos relevantes y de interés para nuestros alumnos.

15.- ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL TERCER CICLO DE E. PRIMARIA

A) Actividades organizadas por el centro por trimestres.

A.1 Durante el Primer trimestre:

HALLOWEEN: Los dos cursos participarán en las actividades que programen las profesoras especialistas del área de Inglés, con motivo de dicha celebración. Además se hará un concurso de escobas los días 25,26 y 27 de octubre.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN: Con motivo del Día de la Constitución, se realizarán murales y actividades a nivel de aula.

SEMANA DE LA CIENCIA: En cada grupo se realizarán algunos experimentos por parte de las maestras y el alumnado la semana del 6 al 19 de noviembre.

VISITA AL OBSERVATORIO DE TIEDRA: finales de noviembre o primeros de diciembre.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: se prepararán actividades el día 24 de noviembre por ciclos para concienciar al alumnado sobre esta problemática social.

NAVIDAD: En el mes de diciembre se prepararán actividades encaminadas a la celebración de la navidad.

A.2 Durante el Segundo trimestre

EXCURSIÓN A LA NIEVE: Previsiblemente San Isidro o Leitariegos. Final del primer trimestre o principio del segundo.

DÍA DE LA PAZ: Para conmemorar el día de la paz (30 de enero) durante la última semana de enero, se trabajarán diversas actividades en el aula que fomenten la resolución de conflictos pacíficos, el buen ambiente de cada grupo-clase.... Se realizará cualquier otra actividad dirigida a la celebración de la paz que se decida en claustro.

CARNAVAL: Se celebrará en función de las posibilidades que existan en el momento y de acuerdo con lo que se establezca a nivel de centro.

DÍA DE INTERNET SEGURO: En febrero se celebrará este día con una conferencia en la que los alumnos aprendan hábitos seguros a la hora de trabajar con diferentes dispositivos electrónicos: ordenadores, móviles... y en distintas aplicaciones.

DÍA DEL PADRE: En el área de Plástica se realizarán diversas manualidades para la celebración del día del padre o tutor legal de cada alumno.

A.3 Durante el Tercer trimestre

DÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: Se trabajarán aspectos relacionados con Castilla y León desde el aula para conocer mejor dicha comunidad. Asimismo, se participará en las actividades que se propongan desde el Centro.

DÍA DEL LIBRO: Actividad relacionada con el fomento a la lectura para conmemorar la fecha que celebra el día del libro.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

DÍA DE LA MADRE: Se realizarán diversas manualidades con objeto de elaborar algún regalo y /o postal para la madre o tutor legal de cada alumno.

EXCURSIÓN FIN DE CURSO: Se realizará una salida para acudir a un musical en Madrid.

FIESTA FIN DE CURSO: A nivel de aula se celebrará una jornada con actividades lúdicas para despedir el curso académico.

B) Actividades propuestas por otras instituciones.

Salidas didácticas al entorno de Benavente.

Todas aquellas actividades propuestas por el Ayuntamiento o Consejería de Educación que consideremos relevantes.

Charlas enmarcadas dentro del Plan Director.

16.- OTRAS CONSIDERACIONES

Queremos participar en actividades de fomento de la lectura (mantenemos contacto con varias editoriales (S.M.; VICENS VIVES; EVEREST; BRUÑO)

Tenemos asimismo en el capítulo de intenciones celebrar el Día de la Comunidad.

Se concienciará al alumnado sobre la importancia de la Paz, del Medio Ambiente, de los libros en particular y de la Cultura en general, de la Educación Vial, de la salud y de la solidaridad con personas o sectores desfavorecidos realizando actividades puntuales con esa temática como centro de atención.

El Ayuntamiento oferta habitualmente una línea de actividades desde las distintas concejalías. No tenemos aún conocimiento de la misma para su inclusión en la programación que cada asignatura/curso/ciclo hace en la presente PGA. No obstante, hacemos en este apartado una relación de las posibilidades ofertadas para su estudio y, si se considera conveniente, solicitud al ayuntamiento de la localidad. Entre las diversas propuestas se encuentran:

- a) Medio Ambiente: Ciclo del agua y visita guiada al Centro de Interpretación de los Ríos.
- b) Seguridad Ciudadana: Educación vial y servicios de emergencias.
- c) Actividades deportivas: Natación, psicomotricidad, baloncesto, fútbol-sala.
- d) Otros: conoce tu ayuntamiento, concursos, actividades de ocio alternativo, talleres de musicoterapia y terapia asistida con animales para alumnos con discapacidad.

Aunque no sea un problema existente en el centro se participará en el Plan de Absentismo Escolar a título preventivo y, si fuere necesario, comunicando y adoptando las decisiones oportunas para que no se produzca.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2023 -2024
C. E. I. P. "EL PINAR" C/ DR. BREL S/N 49600 BENAVENTE. ZAMORA.

El centro participará en las actividades que organice la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos que se organicen tanto a nivel local, como a nivel provincial.

El centro permanece abierto a estudiar y llevar a cabo cuantas iniciativas sean de interés para el desarrollo cabal y armónico del alumnado.

Las instalaciones del centro tienen tres usos fundamentales: el desarrollo de la tarea docente, el desarrollo de las actividades extraescolares y la prestación de los servicios de comedor y madrugadores. El segundo precisa autorización de la dirección del centro. Cualquier otra actividad a desarrollar en el centro requerirá autorización de la dirección del centro, del ayuntamiento de Benavente o de la Dirección Provincial de Educación, según proceda.

Se anexan a esta Programación General Anual:

- a) Plan de fomento de la lectura.
- b) Plan de atención a la diversidad.
- c) Plan de convivencia.
- d) Plan de Red XXI.
- e) Plan específico de actuación del EOEP.
- f) Periodo de adaptación de 1º de Educación Infantil.

.....

Esta Programación General Anual y sus Anexos, analizadas las propuestas enviadas por el Consejo Escolar y el Claustro, ha sido aprobada por el Consejo Escolar del Centro de acuerdo con INSTRUCCIÓN de 29 de junio de 2023, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2023/2024.

Las sesiones de Claustro y Consejo Escolar se han celebrado el día 25 de octubre de 2023.